

ACTA: En la ciudad de Monteros, Departamento Monteros, Provincia de Tucumán, a los Doce días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, siendo horas trece con cincuenta minutos el Funcionario de policial que suscribe **Oficial Ayudante Castillo Yordan Horacio**, Dependiente del Departamento General de Policía con funciones y servicio de auxiliar de turno de esta comisaría, en este acto asistido por la Agente Mamani Yenni, labro la presente a los efectos de dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y hora antes mencionada, se recibe un radiograma n° 8 procedente de la comisaria de Famaila en donde el **Oficial Auxiliar Gonzalez Gonzalo** solicita que personal sumariante se apersona al hospital de la ciudad de Monteros e identifique a las personas que ingresaron de un accidente de tránsito que ocurrió en la fecha como a horas 11:55 en ruta 38 de traza nueva Km 7, y se le tome declaración por la **CAUSA: LESIONES CULPOSAS, VICTIMA/Causante: A determinar, OCURRIDO: 12/09/2022, 11.:55, Interviene: U.F. DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA** del Centro Judicial Monteros, por lo que el suscripto en compañía del Sargento 1° Rojo Pablo Daniel chofer del **tuc. 1772**, donde al llegar al lugar no pudimos ser atendidos por ningún médico ya que se encontraban ocupados porque había ingresados varias personas para ser atendidas y no dijeron que vuelva después de una hora. A horas 15:00 volvimos nuevamente donde el suscripto se entrevista con la Dra. De turno Gisell N. Menéndez M.P 9260 la cual manifiesta que había traslado a cinco pacientes identificados como **Sacheti Carlos de 35 años DNI n° 32.740.137**, al hospital concepción, **Britos Miguel Angel 68 año vas de edad DNI 10.930.892** lo trasladaron al hospital de Concepción, **Salazar Ulises Gabriel de 24 años de edad DNI 41.425.313** lo trasladaron al hospital de Concepción, **Collante Rosario del Carmen 66 años de edad DNI n° 11.841.100** lo trasladaron al hospital Padilla, **Velázquez Valeria 21 años de edad DNI 43. 502.812**. Lo trasladaron al hospital Padilla, lo mismo fueron trasladados por

traumáticos generales, quedando únicamente el ciudadano VILLAGRA CANDELARIO LIDORO, DNI N° 8.105.522 con domicilio Remedio de Escalada n° 1048, Aguilares Rio Chico en el hospital de Monteros por tal motivo se dio intervención al personal de sanidad así realice las diligencias correspondientes y no se pudo tomarle ninguna declaración ya que el mismo no se encontraba en condiciones de hablar. Por lo que no habiendo nada más para hacer constar se da por finalizado el presente acto el que labro sello y firmo junto al personal interviniente, lo que se CERTIFICA.----



Castillo Jordan H.
DIRECTOR AYUDANTE
POLICIA FEDERAL TUCUMAN

Señor

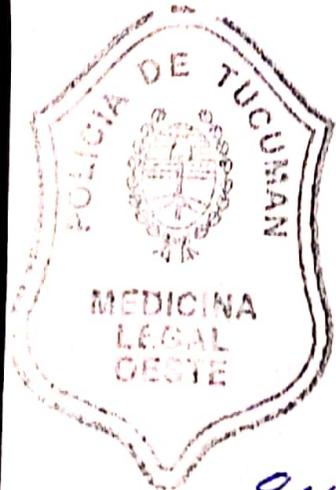
JEFE DE UNIDAD SANITARIA URO

Su Oficina:

CAUSA: LESIONES CULPOSAS, VICTIMA/Causante: A determinar,
OCURRIDO: 12/09/2022, 11:55, Interviene: U.F. DE DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA del Centro Judicial Monteros.-

REF: SOLICITAR EXAMEN TOXICOLOGICO

Por la causa del rubro, solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que un facultativo de esa Dirección a su cargo y realice el correspondiente SOLICITAR EXAMEN TOXICOLOGICO al ciudadano VILLAGRA CANDELARIO LIDORO, DNI N° 8.105.522 con domicilio Remedio de Escalada n° 1048, Aguilares, Rio Chico



rubro 911455
se dejó constancia que no se puede extraer sangre para dosaje alcohólico ni orina para toxicológico debido que el paciente se encuentra en shock respiratorio obstruccion



Castillo Jordan H.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Comisaría de Monteros, 12 de Septiembre de 2022.-

Señor
JEFE DE UNIDAD SANITARIA URO
Su Oficina:



CAUSA: LESIONES CULPOSAS, VICTIMA/Causante: A determinar,
OCURRIDO: 12/09/2022, 11:55, Interviene: U.F. DE DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA del Centro Judicial Monteros.-

REF: SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO

Por la causa del rubro, solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que un facultativo de esa Dirección a su cargo y realice el correspondiente **SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO** al ciudadano **VILLAGRA CANDELARIO LIDORO, DNI N° 8.105.522 con domicilio Remedio de Escalada n° 1048, Aguilares, Rio Chico**

rubro 9/1753

*si dejo constancia que me se puede
extraer sangre para dosaje alcoholico
y orina para toxicologia del riñon
que el paciente se encuentra en shock
y con taponamiento de sangre*



Castillo Jordan H.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Señor

JEFE DE UNIDAD SANITARIA URO

Su Oficina:

CAUSA: LESIONES CULPOSAS, VICTIMA/Causante: A determinar,
OCURRIDO: 12/09/2022, 11:55, Interviene: U.F. DE DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA del Centro Judicial Monteros.-

REF: SOLICITAR EXAMEN MEDICO LEGAL

Por la causa del rubro, solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que un facultativo de esa Dirección a su cargo y realice el correspondiente **SOLICITAR EXAMEN MEDICO** al ciudadano **VILLAGRA CANDELARIO LIDORO, DNI N° 8.105.522** con domicilio **Remedio de Escalada n° 1048, Aguilares, Rio Chico**

CARLOS E. FERNANDEZ
MÉDICO
POLICIA DE TUCUMÁN



Castillo Yordan H.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Comisaría de Monteros, 12 de Septiembre de 2022.-

Señor
JEFE DE UNIDAD SANITARIA URO
Su Oficina:

CAUSA: LESIONES CULPOSAS, VICTIMA/Causante: A determinar,
OCURRIDO: 12/09/2022, 11.:55, Interviene: U.F. DE DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA del Centro Judicial Monteros.-

REF: SOLICITAR TES CLINICO

Por la causa del rubro, solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que un facultativo de esa Dirección a su cargo y realice el correspondiente SOLICITAR TES CLINICO al ciudadano VILLAGRA CANDELARIO LIDORO, DNI N° 8.105.522 con domicilio Remedio de Escalada n° 1048, Aguilares, Rio Chico



Carlos E. Fernandez
CARLOS E. FERNANDEZ
MEDICO
POLICIA DE TUCUMÁN



Castillo Jordan H.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Causante:..... Villagra Candelario Idoro DNI: 2.105.522

Procedencia:..... Comisario Monteros

EXAMEN CLINICO

SI NO

- 8) Aliento:.....Alcohólico: NO SI NO
- 9) Facies:.....Rubicunda: NO SI NO
- 10) Pupilas.....Dilatadas: NO SI NO
- 11) Test dedo a dedo:.....Positivo: NO SI NO
- 12) Sudoración:.....Aumentada: NO SI NO
- 13) Marcha:.....Disbasia: NO SI NO
- 14) Palabra:.....Disartria: NO SI NO

(Marcar con una X LO QUE CORRESPONDA)

CONCLUSION: * No presenta signos de embriaguez

~~* Si presenta signos de embriaguez~~

* (Tachar lo que no corresponda)

CARLOS F. FERNANDEZ
MEDICO
POLICIA DE TUCUMAN

TUCUMAN MONTEROS,

